

EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018 - 2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 18 CONCERNIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2021, DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: -----

**PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el siguiente instrumento de ordenamiento territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Chapala". -----

**SEGUNDO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ocotlán, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, SEMARNAT, SEDATU el acta de aprobación del Instrumento de Ordenamiento Territorial Regional POETR de la Región "Chapala" para que el Estado y la Federación procedan a publicar y difundir el mismo. -----

Se procede a la votación económica para su aprobación, resultando de la siguiente manera:

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	Eva Álvarez Tostado Medina	Regidora	A favor
6	Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	Oscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
10	Enrique García Hernández	Regidor	A favor
11	María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Quedando **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores presentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

**RESPETUOSAMENTE**  
Ocotlán, Jalisco, 02 de julio de 2021

C. Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General del Ayuntamiento  
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.



EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018 - 2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 18 CONCERNIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2021, DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: - - - - -

**PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) de la Región "Chapala". - - - - -

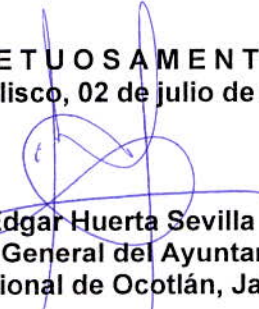
**SEGUNDO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ocotlán, Jalisco, instruye a las autoridades respectivas a enviar la certificación de aprobación del Plan Regional de Integración Urbana, para que la Secretaría General de Gobierno y la SEMADET realicen el procedimiento citado en el artículo 111 fracción VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco. - - - - -

Se procede a la votación económica para su aprobación, resultando de la siguiente manera:

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	Eva Álvarez Tostado Medina	Regidora	A favor
6	Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	Oscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
10	Enrique García Hernández	Regidor	A favor
11	María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Quedando **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores presentes.

**RESPECTUOSAMENTE**  
Ocotlán, Jalisco, 02 de julio de 2021

  
**C. Edgar Huerta Sevilla**  
Secretario General del Ayuntamiento  
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.



EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018 - 2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 18 CONCERNIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2021, DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: - - - - -

**PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocotlán. - - - - -

**SEGUNDO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba realizar el procedimiento para publicar y difundir el Programa Municipal de Desarrollo Urbano conforme lo estipulado en los artículos 82, 84, 98, 99 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. - - - - -

Se procede a la votación económica para su aprobación, resultando de la siguiente manera:

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	Eva Álvarez Tostado Medina	Regidora	A favor
6	Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	Oscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
10	Enrique García Hernández	Regidor	A favor
11	María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Quedando **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores presentes.

**RESPETUOSAMENTE**  
Ocotlán, Jalisco, 02 de julio de 2021

C. Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General del Ayuntamiento  
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.